



D^a. Carmen Pérez-Fragero Rodríguez de Tembleque, Secretaria General del Instituto Cervantes, en uso de las atribuciones conferidas en escritura de apoderamiento de fecha de 14 de enero de 2009, ante el Notario de Madrid, don Francisco José Lucas y Cádenas, con el número 35 de su protocolo

RESUELVO

Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obras de remodelación de la Planta Primera del edificio situado en el número 6 de la Calle Barquillo de Madrid, tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad, a la empresa JEFRA CONSTRUCCIONES Y DEPORTES S.L., por un importe de 165.598,06 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON SEIS CÉNTIMOS), IVA excluido.

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, recurso contencioso – administrativo ante los juzgados de lo Contencioso – Administrativo de Madrid, de acuerdo con la Ley 29/1998, de 13 de julio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

Lo que dispongo en Madrid, a 14 de julio de 2010
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Carmen Pérez-Fragero Rodríguez de Tembleque